



Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 20 de agosto de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 27 de agosto de 2018 por el que se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública correspondiente a la instalación fotovoltaica "Zurbarán" e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, en Logrosán. Expte.: GE-M/08/17. (2018081581)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. Se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública correspondiente a la instalación fotovoltaica "Zurbarán", ubicada en el término municipal de Logrosán (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por Baylio Solar, SLU. Asimismo, se publica como anexo a este anuncio, la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Datos del proyecto:

- Peticionario: Baylio Solar, SLU, con CIF B-90330606 y domicilio social en avda. Constitución, 34 1.º D, 41001 Sevilla.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 11, parcelas 25,19 y 2; polígono34, parcela 6 del término municipal de Logrosán.
- Referencias catastrales: 10112A011000250000OG, 10112A011000190000OA, 10112A011000020000OM y 10112A034000060000OG respectivamente.
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: Zurbarán.



- Instalación solar fotovoltaica de 42,962 MWp de potencia instalada y 34,37 MW de potencia nominal compuesta por 126.360 módulos fotovoltaicos Jinko Solar modelo JKM 340PP-72 V de 340 Wp, montados sobre sistema de seguimiento solar horizontal a un eje y 23 inversores FIMER modelo R15015TL de 1.498 kVA. El sistema se compone de 2.106 seguidores Gonvarri modelo HA-SS1E/3P constituidos por 60 módulos por seguidor. Los módulos fotovoltaicos se asociarán en serie de 30 paneles.

La instalación se subdivide en 6 campos solares, 5 de ellos cuentan con una potencia de 7.466,4 kWp y uno con potencia 5.630,4 kWp. A su vez existen 6 centros de transformación, uno por cada campo solar, que estarán interconectados mediante circuito subterráneo cable RHZ1 3x1x240 mm² Al 18/30 kV, con un máximo de 2 centros de transformación por circuito. Cada centro de transformación albergará un transformador de servicios auxiliares de 70 kVA - 550/400 V:

- ◇ 4 centros de transformación cuentan con 2 transformadores de 3.000 kVA- 0,55/30 kV alimentados por 4 inversores (dos por cada transformador).
- ◇ 1 centro de transformación cuenta con 2 transformadores de 3.000 kVA- 0,55/30 kV alimentados por 3 inversores (dos alimentan a un transformador y uno al otro transformador).
- ◇ 1 centro de transformación cuenta con 2 transformadores de 3.000 kVA- 0,55/30 kV alimentado por 4 inversores (dos por cada transformador, estando uno de los cuatro limitado a 1.414 kVA).

Se distinguen dos configuraciones de centros de transformación:

- ◇ Tipo I: CT con 2 celda de protección de posición de trafo y 1 celda de salida de línea. Serán los centros CT1, CT3 y CT5.
- ◇ Tipo II: CT con 2 celda de protección de posición de trafo, 2 celda de salida de línea. Serán los centros CT2, CT4 y CT6.

Dichos centros se conectarán mediante tres líneas subterráneas con cable RHZ1 3x1x500 mm² Al 18/30 kV, a las barras de MT de 30 kV de la SET elevadora "Zurbarán 220/30 kV", Subestación compartida con otras instalaciones de producción para la evacuación de energía. Dichas líneas discurrirán por el polígono 34, parcela 6; polígono 34, parcela 14; polígono 11, parcela 9004; polígono 11, parcela 2; polígono 11, parcela 19; del término municipal de Logrosán.

- Subestación elevadora "Zurbarán 220/30 kV", ubicada en polígono 11 parcela 2 del término municipal de Logrosán. Estará compuesta por 3 transformadores relación 220/30 kV de potencia 40/45 MVA (ONAN/ONAF). Además, dispondrá de un transformador de relación 220/0,23 kV de 160 kVA, para servicios auxiliares de la misma.



Parque de 220 KV. Compuesto por:

- ◇ 1 barra principal de 220 kV.
- ◇ 1 posición de línea.
- ◇ 3 posición de transformador de potencia.
- ◇ Tecnología cabinas: Aislamiento en aire AIS (convencional).

Parques de 30 KV. Compuestos por:

- ◇ 3 posiciones de línea desde planta de generación fotovoltaico (Quijote), 1 posición de transformador de tensión 30 y 1 posición de SSAA.
- ◇ 3 posiciones de línea desde planta de generación fotovoltaico (Hernán Cortés), 1 posición de transformador de tensión 30 y 1 posición de SSAA.
- ◇ 3 posiciones de línea desde planta de generación fotovoltaico (Zurbarán), 1 posición de transformador de tensión 30 y 1 posición de SSAA.
- ◇ Tecnología cabinas: SF6.
- ◇ Línea de evacuación 220 kV "Zurbarán-Mesa de la Copa" con origen en el pórtico de la SET elevadora "Zurbarán 220/30 kV", y final en SET "Mesa de la Copa", ubicada en polígono 17, parcela 20193 del término municipal de Logrosán (Cáceres). La línea discurre en simple circuito desde su origen hasta el apoyo 23, a partir del cual discurrirá sobre apoyos en montaje doble circuito compartiendo trazado con la línea de evacuación 220kV "Mursolar 19-Mesa de la Copa" (objeto del expediente GE-M/11/17).
- ◇ Longitud del tramo aéreo: 7.796 metros.
- ◇ Longitud del tramo subterráneo: 285 metros.
- ◇ Término municipal afectado: Logrosán.
- ◇ Recorrido de la línea: Polígono 11, parcelas 2, 3, 4, 9002, 20, 5, 6, 9, 23, 24, 9000, 13 y 14; polígono 15, parcelas 9007 y 1; polígono 14, parcelas 9000, 310, 20310, 9003, 178, 179, 186, 187, 188,189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 9005, 211, 9001, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 9000 y 259; polígono, 17 parcela 20193.
- ◇ Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS89-Huso 29), de los apoyos del tramo aéreo son las siguientes:



APOYOS	X	Y
PÓRTICO SET ZURBARÁN	290582,4200	4348471,1000
AP01	290598,6900	4348429,1400
AP02	290707,1600	4348149,4400
AP03	290830,0900	4347832,4400
AP04	290945,7900	4347534,0900
AP05	291035,6100	4347302,4700
AP06	291388,4800	4347231,7700
AP07	291762,9000	4347371,5700
AP08	292137,6300	4347511,4800
AP09	292512,3700	4347651,4000
AP10	292769,9900	4347747,5900
AP11	292972,4000	4347823,1600
AP12	293208,3800	4347776,0900
AP13	293404,9400	4347474,2500
AP14	293612,2700	4347155,9000
AP15	293830,5600	4346820,7100
AP16	294051,1600	4346481,9700
AP17	294202,8100	4346180,5900



APOYOS	X	Y
AP18	294360,1800	4345867,8300
AP19	294535,4800	4345519,4400
AP20	294695,0000	4345202,4300
AP21	294881,6200	4344831,7000
AP22	295042,4400	4344511,9500
AP23	294966,2700	4344326,1600
AP24	294852,4700	4344048,5700

— Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica.

— Presupuesto ejecución material: 34.264.259,20 €.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería Economía e Infraestructuras, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes laborables, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, solo a los efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 27 de agosto de 2018. La Dirección General de Industria, Energía y Minas, PS La Secretaria General (Resolución de 2 de agosto de 2018, DOE n.º 152, de 6 de agosto de 2018), CONSUELO CERRATO CALDERA.



ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PARQUE SOLAR ZURBARÁN																
N.º de Finca	Titular	Término Municipal	Pol.	Par.	Referencia Catastral	Superficie Catastral (m ²)	Afecciones									
							Superficie Vallada (m ²)	Superficie Proyección Horizontal (m ²)	CT (m ²)	Espacio Libre interior Campo FV (m ²)	Viales perimetrales (m ²)	ST (m ²)	Edificio de Control (m ²)	Espacio entre viales y vallado (m ²)	Replanteo Camino (m ²)	Uso
1	Francisca Pérez Mateos	Logrosán	11	25	10112A011000250000OG	68.273	58.437,01	12.106,43	0	44.212,06	2.118,51	-	-	1.087,51	2.118,51	Planta FV
2	Lucía Pérez Mateos	Logrosán	11	19	10112A011000190000OA	64.352	59.197,27	18.509,23	42,71	39.441,01	1.204,33	-	-	602,30	1.204,33	Planta FV
3	Lucía Pérez Mateos	Logrosán	11	2	10112A011000020000OM	528.627	466.924,02	125.001,69	128,12	327.873,10	12.369,57	4.695,30	14,70	6.198,94	13.906,41	Planta FV
4	Lucía Pérez Mateos	Logrosán	34	6	10112A034000060000OG	1.941.844	381.212,88	89.565,53	85,41	280.063,56	8.023,80	-	-	4.078,76	11.498,38	Planta FV



LÍNEA DE EVACUACIÓN (1.º TRAMO SUBTERRÁNEO)										
N.º de Finca	Titular	Término Municipal	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Superficie Catastral (m ²)	Afecciones			Uso
							Longitud de Zanja (m)	Superficie de Zanja (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	
1.1	Francisca Pérez Mateos	Logrosán	34	14	10112A034000140000OF	2201159	349,35	192	-	Agrario
1.2	Diputación Provincial de Cáceres	Logrosán	11	9004	10112A0110900400000J	55751	14,36	8	-	Carretera Villanueva de la Serena. Logrosán (Cáceres)

LÍNEA DE EVACUACIÓN (2.º TRAMO SUBTERRÁNEO)										
N.º de Finca	Titular	Término Municipal	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Superficie Catastral (m ²)	Afecciones			Uso
							Longitud de Zanja (m)	Superficie de Zanja (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	
58	Evacuación Valdecaballeros, SL	Logrosán	17	20193	10112A017201930000OR	101.672	285	627	2.500	Regadío Improductivo



N.º de Finca	Titular	Término Municipal	Polígono	Parcela	Afecciones							Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza
					Apoyo	Superficie apoyos (m ²)	Cable (ml)	Servidumbre Vuelo (m ²)	Acceso a apoyo n.º	Servidumbre acceso (m ²)			
1	Lucía Pérez Mateos	Logrosán	11	2	AP01	28,62	161	7.104	AP01	688	1.600	Labor secano	
2	Hortensia Francisca Sánchez Lozano de Sosa Pedro Francisco Sanchez Lozano de Sosa	Logrosán	11	3	-	-	144	6.307	-	-	-	Pastos	
3	Ramón Abril Gil	Logrosán	11	4	AP02 AP03	30,25 / 30,25	421	18.513	AP02 AP03	2.580	3.200	Labor secano Encinas Pastos	
4	Ayuntamiento Logrosán	Logrosán	11	9002	-	-	6	267	-	-	-	Camino Publico	
5	Ramón Abril Gil	Logrosán	11	20	-	-	177	7.802	AP04	928	-	Labor secano Encinas	
6	Ramón Abril Gil	Logrosán	11	5	AP04 AP05	30,25 / 40,32	682	30.032	AP04 AP05	2.096	3.200	Labor Secano	



N.º de Finca	Titular	Término Municipal	Polígono	Parcela	Afecciones							Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza
					Apoyo	Superficie apoyos (m ²)	Cable (ml)	Servidumbre Vuelo (m ²)	Acceso a apoyo n.º	Servidumbre acceso (m ²)			
7	M.ª Pilar Abril Gil	Logrosán	11	6	AP06	46,24	390	19.518	AP06	420	1.600	Labor secano Encinas	
8	Josefa Abril Gil	Logrosán	11	9	AP07	34,81	398	19.393	AP07	2.332	1.600	Labor secano Encinas	
8/1	Josefa Abril Gil	Logrosán	11	22	-	-	-	-	AP07	1.536	-	Labor secano Encinas	
9	Ramón Abril Gil Vicenta García Grande (Gananciales)	Logrosán	11	23	AP08	40,96	395	19.245	AP08	1.624	1.600	Encinar Pastos	
9/1	Ramón Abril Gil Vicenta García Grande (Gananciales)	Logrosán	11	11	-	-	-	-	AP08	2.616	-	Labor secano Encinas	



N.º de Finca	Titular	Término Municipal	Polígono	Parcela	Afecciones							Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza
					Apoyo	Superficie apoyos (m ²)	Cable (ml)	Servidumbre Vuelo (m ²)	Acceso a apoyo n.º	Servidumbre acceso (m ²)			
10	Ramona Abril Gil	Logrosán	11	24	AP09	34,81	267	13.163	AP09 AP10	2.256	1.600	Labor secano Encinas	
11	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Logrosán	11	9000	-	-	14	665	-	-	-	Arroyo de los Trampales	
12	Ramona Abril Gil	Logrosán	11	13	AP10	26,01	114	5.814	AP10	252	1.600	Labor secano Encinas	
13	Ramón Abril Gil Vicenta García Grande (Gananciales)	Logrosán	11	14	AP11	33,64	323	16.163	AP11	3.704	1.600	Labor Secano	
14	Junta de Extremadura	Logrosán	15	9007	-	-	15	729	-	-	-	Carretera EX-116	
15	Pedro González Bordallo	Logrosán	15	1	AP12 AP13 AP14 AP15	40,32 / 40,96 / 40,96 / 40,96	1.325	66.221	AP12 AP13 AP14 AP15	14.044	6.400	Olivos secano	



N.º de Finca	Titular	Término Municipal	Polígono	Parcela	Afecciones							Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza
					Apoyo	Superficie apoyos (m ²)	Cable (ml)	Servidumbre Vuelo (m ²)	Acceso a apoyo n.º	Servidumbre acceso (m ²)			
16	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Logrosán	14	9000	-	-	13	624	-	-	-	-	Arroyo Gordo
17	Pedro González Bordallo	Logrosán	14	310	AP16 AP17 AP18 AP19	31,36 / 30,25 / 40,96 / 40,96	1.630	80.327	AP16 AP17 AP18 AP19	8.380	6.400	Labor Regadio	
18	Carmen Milagros González Bordallo	Logrosán	14	20310	AP20	40,96	426	21.311	AP20	5.292	1.600	Labor Regadio	
19	Ayuntamiento Logrosán	Logrosán	14	9003	-	-	5	267	-	-	-	Camino Publico	
20	José Estoquera Muñoz y M.ª Isabel Báez González (33,34 %) Román Báez González y Antonia Estoquera Muñoz (33,33 %) Juan Diego Báez González (33,33 %)	Logrosán	14	178	AP21	40,96	113	5.584	AP21	292	1.600	Labor Secano	



N.º de Finca	Titular	Término Municipal	Polígono	Parcela	Afecciones							Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza
					Apoyo	Superficie apoyos (m ²)	Cable (ml)	Servidumbre Vuelo (m ²)	Acceso a apoyo n.º	Servidumbre acceso (m ²)			
21	José Estoquera Muñoz y M.ª Isabel Báez González (33,34 %) Román Báez González y Antonia Estoquera Muñoz (33,33 %) Juan Diego Báez González (33,33 %)	Logrosán	14	179	-	-	59	2.978	-	-	-	-	Labor Secano Higueras
22	Rosario Sanz Moreno	Logrosán	14	186	-	-	20	993	-	-	-	-	Labor Secano
23	Rosario Sanz Moreno	Logrosán	14	187	-	-	9	437	-	-	-	-	Labor Secano
24	Rosario Sanz Moreno	Logrosán	14	188	-	-	18	922	-	-	-	-	Labor Secano
25	M.ª Josefa Quirós Quirós	Logrosán	14	189	-	-	12	605	-	-	-	-	Labor Secano Higueras



N.º de Finca	Titular	Término Municipal	Polígono	Parcela	Afecciones						Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza
					Apoyo	Superficie apoyos (m ²)	Cable (ml)	Servidumbre Vuelo (m ²)	Acceso a apoyo n.º	Servidumbre acceso (m ²)		
26	José Estoquera Muñoz	Logrosán	14	190	-	-	17	833	-	-	-	Labor Secano Higueras
27	José Estoquera Muñoz	Logrosán	14	191	-	-	16	820	-	-	-	Labor Secano Higueras
28	Jose Estoquera Muñoz	Logrosán	14	192	-	-	15	738	-	-	-	Labor Secano Higueras
29	José Estoquera Muñoz	Logrosán	14	193	-	-	16	800	-	-	-	Labor Secano Higueras
30	Trinidad Muñoz Cano	Logrosán	14	194	-	-	27	1.329	-	-	-	Labor Secano
31	José Estoquera Muñoz	Logrosán	14	195	-	-	21	1.040	-	-	-	Labor Secano
32	Alfonso Baez Canas	Logrosán	14	196	-	-	13	675	-	-	-	Labor Secano



N.º de Finca	Titular	Término Municipal	Polígono	Parcela	Afecciones							Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza
					Apoyo	Superficie apoyos (m ²)	Cable (ml)	Servidumbre Vuelo (m ²)	Acceso a apoyo n.º	Servidumbre acceso (m ²)			
33	Vicente Cuevas Pecos	Logrosán	14	197	-	-	17	851	-	-	-	-	Labor Secano
34	Juan Antonio Alberto Plaza	Logrosán	14	198	-	-	15	703	-	-	-	-	Labor Regadio
35	Ayuntamiento Logrosán	Logrosán	14	9005	-	-	5	93	-	-	-	-	Camino Publico
36	Antonio Luis Asensio Moñino	Logrosán	14	211	-	-	10	380	-	-	-	-	Labor Secano
37	Ayuntamiento Logrosán	Logrosán	14	9001	-	-	5	317	-	-	-	-	Camino Publico
38	Jesús María Muñoz Cano (Herederos) Rosa M.ª Masa Muñoz	Logrosán	14	241	-	-	17	985	AP22	60	428	-	Labor Secano
39	Alfonso Baez Canas	Logrosán	14	242	AP22	33,64	18	907	AP22	40	642	-	Labor Secano



N.º de Finca	Titular	Término Municipal	Polígono	Parcela	Afecciones							Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza
					Apoyo	Superficie apoyos (m ²)	Cable (ml)	Servidumbre Vuelo (m ²)	Acceso a apoyo n.º	Servidumbre acceso (m ²)			
40	Tomasa Pastor Parralejo	Logrosán	14	243	-	-	24	1.187	-	-	530	Labor Secano	
41	José Estoquera Muñoz	Logrosán	14	244	-	-	27	1.342	-	-	-	Labor Secano	
42	José Estoquera Muñoz	Logrosán	14	245	-	-	11	1.572	-	-	-	Labor Secano	
43	José Estoquera Muñoz	Logrosán	14	246	-	-	32	1.582	-	-	-	Labor Secano	
44	M.ª Josefa Quirós Quirós	Logrosán	14	247	-	-	26	1.299	-	-	-	Labor Secano	
45	Juan Antonio Alberto Plaza	Logrosán	14	248	-	-	41	2.074	-	-	474	Labor Secano	
46	Antonio Asensio Moñino	Logrosán	14	249	AP23	30,25	21	991	AP23	800	634	Labor Secano	
47	Antonio Luis Asensio Moñino	Logrosán	14	250	-	-	27	1.352	-	-	492	Labor Secano	



N.º de Finca	Titular	Término Municipal	Polígono	Parcela	Afecciones						Naturaleza	Ocupación Temporal (m ²)
					Apoyo	Superficie apoyos (m ²)	Cable (ml)	Servidumbre Vuelo (m ²)	Acceso a apoyo n.º	Servidumbre acceso (m ²)		
48	Rosario Sanz Moreno	Logrosán	14	251	-	-	18	1.014	-	-	Labor Secano	-
49	Rosario Sanz Moreno	Logrosán	14	252	-	-	25	1.240	-	-	Labor Secano	-
50	Rosario Sanz Moreno	Logrosán	14	253	-	-	15	740	-	-	Labor Secano	-
51	Rosario Sanz Moreno	Logrosán	14	254	-	-	33	1.632	-	-	Labor Secano	-
52	Andrés Rodríguez Sierra	Logrosán	14	255	-	-	53	2.671	-	-	Labor Secano	-
53	Antonio Luis Asensio Moñino	Logrosán	14	256	-	-	21	1.013	-	-	Labor Secano	-
54	Antonio Luis Asensio Moñino	Logrosán	14	257	-	-	20	755	-	-	Labor Secano	-
55	Antonio Luis Asensio Moñino	Logrosán	14	258	-	-	6	469	-	-	Labor Secano	-



N.º de Finca	Titular	Término Municipal	Polígono	Parcela	Afecciones							Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza
					Apoyo	Superficie apoyos (m ²)	Cable (ml)	Servidumbre Vuelo (m ²)	Acceso a apoyo n.º	Servidumbre acceso (m ²)			
56	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Logrosán	14	9000	-	-	14	755	-	-	-	-	Arroyo Gordo
57	Antonio Luis Asensio Moñino	Logrosán	14	259	-	-	-	50	-	-	-	-	Labor Secano
58	Evacuación Valdecaballeros, SL	Logrosán	17	20193	AP24	49,00	163	2.762	AP24	948	1.600	1.600	Labor Regadio
59BIS	Evacuación Valdecaballeros, SL	Logrosán	17	194	-	-	-	-	AP24	-	2.280	2.280	Labor Secano
60BIS	Evacuación Valdecaballeros, SL	Logrosán	17	10194	-	-	-	-	AP24	-	108	108	Labor Secano